



Capital  
Humano  
que Construye

## NOTA DE PRENSA

Nota de Prensa N° 23/2019

### **SI SON SORPRENDIDOS ARROJANDO BASURA EN LAS CALLES, SIN RESPETAR EL HORARIO DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

### **MALOS VECINOS SERAN MULTADOS CON S/. 840.00 POR LA MUNICIPALIDAD DE WANCHAQ**

Los vecinos del Distrito de Wanchaq, que sean sorprendidos dejando la basura o residuos sólidos, en las esquinas de las calles y parques, serán sancionados severamente por la Municipalidad distrital, con una multa de 840.00 soles, mientras que los vecinos que los denuncien, obtendrán un beneficio especial, de parte del gobierno wanchino, por ayudar a que esta zona de la ciudad, sea la más limpia y ordenada.

Así lo dio a conocer el alcalde David Mormontoy Gonzales, indicando que en Sesión Ordinaria de Concejo se aprobó la **ORDENANZA MUNICIPAL N° 001 - 2019 MDW/C que prohíbe y sanciona con S/.840.00** el arrojado de residuos sólidos en la pública, fuera del horario establecido para el paso de los vehículos recolectores de residuos sólidos del distrito de Wanchaq y establece beneficios para los vecinos wanchinos que denuncien a quien cometa infracciones establecidas en la mencionada ordenanza.

La autoridad edil, dijo que la protección del medio ambiente constituye una necesidad social que las entidades del Estado y en especial las municipalices deben proteger en todas sus dimensiones, razón por la que desde su despacho, ha establecido políticas de gestión en aras de construir un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida de los vecinos wanchinos y población en general.

Asimismo mencionó que la gestión de residuos sólidos exige un compromiso de todos, ciudadanos y municipalidad, basado en el principio de que, "es mejor ensuciar menos que limpiar más", en ese sentido la Municipalidad de Wanchaq insta a los vecinos wanchinos a respetar los horarios de recojo de residuos sólidos por el vehículo recolector, para evitar sanciones y construir juntos un distrito sostenible.

Para información respecto a las infracciones, sanciones y beneficios, la Municipalidad de Wanchaq, hace pública la ORDENANZA MUNICIPAL N° 001- 2019 MDW/C en sus diversas plataformas informativas: [www.muniwanchaq.gob.pe](http://www.muniwanchaq.gob.pe), en redes sociales como municipalidad distrital de wanchaq y en los principales diarios de circulación local y nacional.

Wanchaq, capital humano que construye

**GRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN.**

**WANCHAQ, 04 DE MARZO DE 2019**